

De la edición de anoche

Desde Larache

Para LA VOZ

IV

Larache sigue imposible en sus comunicaciones, y esta circunstancia hace derivar hacia Kesitra y Casablanca casi todo el tráfico de estas comarcas. Aquí se achaca a las obras que realizaron los alemanes en la desembocadura del Lucus, las actuales dificultades para la navegación; como no soy técnico en estas cuestiones (aunque no todos los técnicos a quien oí hablar de esto culpan a la ingeniería alemana de dichas dificultades), lo innegable es que cuando ellos comerciaban en esta zona, raro era el día que no fondeaban en esta rada varios vapores; que el comercio de Larache se intensificaba de día en día y que sus proyectos industriales hubieran limitado muy mucho los progresos actuales de los puertos de esta porción atlántica asignada al protectorado francés. Hoy, el único vapor oficial, digámoslo así, que nos relaciona con la metrópoli es el «Delphin», un vaporcito de la Transmediterránea, de menos de mil toneladas, que regularmente realiza tres viajes mensuales. Decimos regularmente porque su periodicidad en los viajes coincide muchas veces con la periodicidad de los temporales frecuentes en estas latitudes. Y no son solo los temporales, es también el escaso dragado de esta barra, pues la magnífica draga «Marrucos» que aquí funciona, lo hace cuando se lo permite el escaso presupuesto consignado para carbón, y hoy, como el carbón es casi tan necesario como la harina, podemos decir que así como en la casa donde no hay harina todo es mohina, en el puerto donde no hay carbón para la draga todo es... arena, o sea, la mohina de la navegación.

Creo que lo expuesto, sin la menor tilde de exageración, demostrará a mis lectores, si los tengo, de LA VOZ, que no es suficiente para justificar una germanofobia. Más bien se presta a fomentar una francofobia, porque... «el comercio no tiene entrañas» y este es el que más sufre con estas deficiencias, fácilmente remediables, si en España se tuviese un concepto exacto de lo que es y debe ser Larache. Pero, lectores, a qué extrañarse de estas minucias, si en los altos centros directores corteses hay alto funcionario que al que sale para Larache le encomienda un cariñoso saludo para Fulano, que está en Melilla, o para Zutano, que reside en Tetuán.

Por algo el vizconde de Eza, que, como buen agricultor, entiende de tierras y aguas, quiso ver personalmente estos andurriales. Seguramente a este avisado y muy culto político, aunque otra cosa crea mi ingeniosísimo paisano Fernández Flores, se le debe perdonar bastante más que a muchos eminentes que en estas épocas estivales no entienden de otras aguas que las minerales y de otras tierras que las frescas tierras.

Verdad es que el resto del año suelen pasarlo bañándose en agua de rosas cuando sus administradores les rinden los tributos de sus tierras de pan llevar. Créame Wenceslao, con unas cuantas docenas de hombres como el vizconde de Eza, nos cantaría otro gallo a los españoles; tu le juzgas por sus discursos, y la verbosidad es cosa bonita, si, pero menos útil y menos regeneradora que el estudio y el trabajo.

Y vamos a otra cosa. Larache está de comunicaciones terrestres casi al mismo nivel de las marítimas. Aún no tenemos terminadas ni muchomenos, las importantes carreteras que nos unirán (dicen que antes de finalizar el año actual) con Tanger, con Alcázar y con Arcila.

Tal vez, tal vez Eza persuada a Ortuño, pero sin ser pesimistas, somos tan poco propensos a creer lo que se propala en momentos de entusiasmo de última hora, que suponemos ineficaces e insuficientes los trabajos de nuestra sufridísima gente marcial en carreteras y pistas si no le secundan en sus duras tareas otros elementos que nunca faltan en el ministerio de Fomento, cuando hay interés y... desinterés. Proseguiremos en crónicas sucesivas.

M. GARCÍA DE TÚY.

TRIBUNALES

Vistas para el día 5

Sección primera.—Se celebrará la vista de la causa instruida en el juzgado de Hinojosa, por el delito de lesiones, contra Francisco Moreno Jurado.

Sección segunda.—En esta Sección también se celebrará la vista de la causa seguida por el juzgado de Priego, contra Vicente Expósito Márquez, acusado del delito de allanamiento de morada.

Como abogado defensor actuará el letrado señor Calderón, y el compareciente será representado por el procurador señor Sáiz.

Sentencia

El tribunal de la Sección segunda ha dictado sentencia condenando a la pena de tres meses y un día de arresto mayor a José Cañete Marín, que fué procesado por el juzgado de Pozoblanco, por el delito de robo.

Ministerio de Cultura 2007

MILITARES

Orden general del día 2 de Agosto de 1920, en Sevilla

Con el fin de conocer el número de individuos que habrán de formar la partida de bañistas de Archena, en la segunda temporada del año actual, el Excmo. señor capitán general de la región, se ha servido disponer lo siguiente:

Artículo 1.º—Los gobernadores militares de las provincias y campo de Gibraltar, remitirán a este centro para el día 10 de Agosto triplicadas certificaciones por cuerpos, unidades, etc., de los individuos que necesitan hacer uso de los expresados baños, con arreglo al artículo 38 de la Real orden de 16 de Marzo de 1885, verificándose los reconocimientos con estricta sujeción a lo dispuesto en el párrafo 1.º de la Real orden de 30 de Agosto de 1894 (D. O. número 190), y teniendo en cuenta la conveniencia de restar a los cuerpos el menor número posible de individuos, los citados reconocimientos se verificarán con rigurosa escrupulosidad, al objeto de que sólo sean propuestos los que indispensablemente necesiten el uso de los mencionados baños.

Art. 2.º—Tan luego como se conozca el número exacto de bañistas de cada provincia, su gobernador militar dará cuenta telegráficamente a esta Capitanía general.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de esta día, para conocimiento y cumplimiento.—El general jefe de E. M., Servando Marengo.

Orden de la plaza del día 4 de Agosto

Artículo 1.º—Para dar cumplimiento a la orden general de la región, de fecha 2 de Agosto, relativa a los bañistas de Archena, los señores primeros jefes de los cuerpos y dependencias de este Gobierno militar, remitirán a este centro, antes del día 9 del corriente, triplicadas certificaciones de los individuos que necesitan hacer uso de los baños, manifestándolo en caso contrario.

Art. 2.º—A las 16 horas del día de hoy, y con las formalidades reglamentarias, hará entrega el 4.º Pesado de Artillería, a la plaza, del local que éste tenía en el cuartel de Alfonso XII, destinado a Almacén, haciéndole ésta a su vez al parque de suministros de esta capital.

Lo que de O. de S. E. se publica en la de este día, para conocimiento y cumplimiento.—El comandante jefe de Estado Mayor, Juan Cantero.

Adición a la Orden de la Plaza del día 4 de Agosto

Queda rectificado el artículo segundo de la Orden del día 2 de Agosto actual, en el sentido de que el vocal de plaza que ha de asistir al Consejo de Guerra contra el soldado Manuel Cintrana Cintrana, que tendrá lugar a las diez y ocho horas del día de hoy, será el comandante del Regimiento infantería de la Reina número 2, don Enrique Rodríguez Herranz, quedando de suplente por la plaza, del mismo empleo del Regimiento lanceros de Sagunto, don Juan Kindelán Aguilera.

De O. de S. E.—El comandante jefe de E. M., Juan Cantero.

Documentos

Para recoger documentos de interés deben presentarse en las oficinas de este Gobierno militar, los soldados José Álvarez Fernández, Antonio Puntas Gómez, Juan Peña Pozo, Francisco Reina Márquez, Manuel Romero Fernández y José Urbano Reyes.

Servicio de la plaza para el día 5 de Agosto

Guardia del principal y cárcel, Regimiento de la Reina.—Jefe de día, comandante de la Reina don José del Valle Burgos.—Imaginaria, otro de Sagunto, don Pedro Sánchez Sánchez.—Visita de Hospital y provisiones, cuarto capitán de la Reina.—Reconocimiento de suministros, tercer capitán de Artillería.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—D. O. de S. E.—El comandante Sargento Mayor, Rafael Sánchez Gómez.

Con permiso

Marcha a Melilla con permiso, el teniente de infantería don Pedro González Murga.

—También va a Montilla con permiso, el capitán de Artillería don Joaquín Gómez Pantoja.

En comisión

En comisión de servicio marcha a Dosbarrios (Toledo), el veterinario segundo de la guardia civil, don Teófilo Álvarez Jiménez.

De baños

Marcha con licencia de baños a San Sebastián, el alférez de infantería don Ricardo de Muro Riobóo.

De servicio

Marcha para desempeñar comisiones de servicio a Sevilla, el teniente auditor de segunda don Victoriano Pérez Campomator, y el auditor de brigada del Cuerpo Jurídico militar, don Emilio de Cerda.

La emigración española

El problema de la emigración es una realidad palpante y de gran interés para España y aun para todos los países, hasta el extremo de que en el Congreso Internacional del Trabajo, celebrado no ha mucho en Washington, no figuraba este problema en el programa de las deliberaciones, y hubieron de incluirlo por haber surgido al comenzar a tratar los problemas obreros, constituyéndose un comité internacional para su estudio, el cual recibió el encargo de preparar las bases para una legislación general de emigración.

La economía ha demostrado dos verdades sobre el concepto del valor y el de la riqueza, o sea, que el valor se funda en la intensidad de nuestras necesidades, y por tanto, más valor tienen los objetos cuanto más se necesitan, y que la riqueza es la producción.

Hay que tener en cuenta que el dinero es signo de riqueza, pero no la riqueza, que consiste en lo que se produce. El eminente economista Lloyd George, dice que el hombre es la riqueza principal del pueblo, porque es el agente productor. Interesa, pues, en alto grado a los pueblos, conservar el elemento hombre como agente de la producción y elemento de riqueza.

Sentadas estas premisas, podemos entrar a tratar de lleno el problema de la emigración y su gravedad.

Las estadísticas de mortalidad y de población de España, comparadas con las de otras naciones, nos dicen que emigran cada año de nuestro país unos doscientos mil hombres. Escasa la población, espantosa la mortalidad, es ocioso decir cuántas pérdidas ocasiona a la patria esta emigración. Pero claro está que la emigración no puede evitarse, porque ello equivaldría a querer poner vallas al campo, y además porque lo imponen los tiempos y el progreso de la humanidad, pero puede y debe encauzarse y condicionarse, mediante la intensificación de la producción, para que en el país haya trabajo, y encauzarse también de modo tal, que, en vez de ser sangría suelta, sea o constituya una fuente de riqueza.

Para ello no hemos de volver las espaldas al mar, sino que debemos dar desarrollo a los transportes marítimos.

Recientemente, cuando el señor Sala ocupó la dirección general de comercio, se encontró con el problema de la venta de buques por los navieros, que creían encontrar en ello un negocio, porque pagaban a más de cincuenta veces su valor, y él llamó la atención del Gobierno para que no perdiéramos nuestra riqueza marítima mercante, y se publicó una disposición condicionando la venta de los barcos que, aunque ocasionó protestas de los intereses particulares de los navieros, fué un servicio prestado a la patria.

Se impone la reconstrucción de nuestro poder naval, lo mismo de guerra que mercante, ya que la marina de guerra es una consecuencia y una garantía de la mercante.

El problema que nos encontramos principalmente al vivir alejados del mar, es que sólo una décima parte de los emigrantes marchan en buques españoles, y los demás son ganancias que España da a otros países.

De modo que a la sangría de la emigración hay que añadir la contribución de 250 millones de pesetas que España paga al extranjero por el transporte de emigrantes.

El señor Bullón propuso la formación de una estadística de lo que se paga al extranjero por transporte de hombres y de tonelaje de mercancías, y mediante un empréstito adecuado construir los barcos necesarios en el país; éstos se atribuirían por medio de concursos por grupos de líneas con reversión al Estado y pago de un interés señalado, más la correspondiente cifra de amortización. Esta solución creen muchos que podría ser una solución rápida, pero no se sabe si el Gobierno la estudia, estando ocupado en otras cuestiones de carácter político.

El problema de la emigración, desde el punto de vista social, toma un carácter eminentemente humanitario y cristiano. Se basa en el amor al semejante, y sobre esos principios están basadas las democráticas instituciones y la abolición de la esclavitud.

No podemos, ni debemos, desde este punto de vista, consentir la tremenda explotación de que en ciertos países son víctimas los que allí van emigrados.

Decía Rossi, diputado italiano, que la esclavitud se suprimió, pero los esclavos pasaron a la ciudad, sustituyéndoles en los campos los pobres emigrantes, habiéndose, por lo tanto, suprimido la esclavitud sólo de nombre, ya que las penalidades que sufre el emigrante son tan duras como en los tiempos en que aquella era más tenaz y feroz.

La emigración clandestina es condenable; en ella caen como incautos, atraídos y engañados por los «ganchos», unos cuatro mil emigrantes, que salen de España de esta manera, en condiciones durísimas.

Fernando Gil Cala.

Madrid, Julio 1920.

(Continuará).

VIDA OBRERA

Los peones de albañiles A noche celebraron una reunión los peones de albañiles de esta capital, bajo la presidencia de Antonio de las Casas. Este expuso a sus compañeros la conveniencia de ingresar en la sociedad de albañiles titulada «El Trabajo», acordándose esperar hasta el día 7 del corriente, que se celebrará una asamblea general del gremio, y acordar si se ingresa o no en la dicha sociedad.

Los barberos

El gremio de oficiales barberos de esta capital celebró anoche una reunión, siendo presidida por Rafael Sanz, siendo aprobada el acta anterior.

En primer término, acordaron pagar los atrasos de la pasada huelga, y abonar desde 1.º de Agosto la cuota de cuarenta céntimos.

Al darse cuenta de los acuerdos tomados por la Junta de Reformas Sociales, referentes a que las barberías fuesen abiertas una hora antes de la solicitada en las bases presentadas a dicha junta, se promovió una interminable discusión, y en vista de que los ánimos se habían excitado, el delegado del gobernador suspendió el acto.

Los metalúrgicos

Una comisión de obreros metalúrgicos ha visitado esta mañana al gobernador, acordando con dicha autoridad que el viernes próximo se celebre una reunión con los patronos en el Gobierno civil, con el fin de dar solución a la huelga.

En la casa de todos

Una reunión importante

Bajo la presidencia del alcalde, señor Fernández de Mesa, se celebró anoche en el Ayuntamiento una importante reunión a la que asistieron los concejales que formaron la comisión que fué a Madrid, señores La Calle, Salinas, Tienda y otros compañeros de Corporación.

La reunión, que fué laboriosísima, duró hasta después de las tres y media de la madrugada y en ella se trató de las reducciones que se proyectan hacer en la parte de gastos del presupuesto municipal.

Gobierno civil

Licencias de caza

El gobernador civil de esta provincia ha concedido licencia de uso de armas y para cazar a los señores siguientes:

Don Alfonso Segura Ortega y don Antonio Baena Navarro, vecinos de esta capital; don José Baena Ruiz, de Priego; don José García Raya, de Monturque; don Antonio Camacho Urbano, de Castro del Río; don Gabriel Quintana Peña, de Fuente Obejuna; don Salvador Cubero Morillo, de Cabra; don José Jordán López, de Pueblo Nuevo; don Emilio Salcedo Córdoba, de Posadas y don Francisco de P. Alcalá Góngora, de Aguilár.

Traslado de presas

Se ha dispuesto que las presas en la cárcel de Fuente Obejuna, María Sierra Romero y Confianza Romero González, sean trasladadas a esta capital.

De subsistencias

La comisión ejecutiva de subsistencias se reunió esta mañana a las once, dándose cuenta de la Real orden de 27 de Julio, constituyéndose la comisión.

Se ha telegrafado al ministro dándole cuenta de dicha constitución, rogándole que indique quién llevará la firma y con qué medios ha de desarrollarse.

Se acordó contestar a la petición que hizo el comisario de Abastecimientos, de sesenta vagones de trigo de la fábrica de Peñarol, diciéndole que como aún no hay ofertas del sobrante de trigo por parte de los alcaldes de la provincia, ni se han hecho las estadísticas, la comisión no puede acceder a la petición del comisario.

También se acordó no conceder adjudicaciones de trigo por ahora a las fábricas de esta provincia, fundándose en los motivos expresados.

Adjudicación

Se ha adjudicado a José Sánchez Morales, la conducción de la correspondencia desde Lucena a Palenciana.

Alcalde interino

Se ha posesionado interinamente de la Alcaldía de Posadas, el primer teniente de alcalde de aquel Ayuntamiento, don Rafael Serrano.

Denuncia

El subdelegado de veterinaria de Aguilár ha remitido al gobernador civil una denuncia formulada contra don Félix Carmona, por ejercer ilegalmente la profesión.

Exportación de aceites

Se han concedido las siguientes autorizaciones para exportar aceite: Señores Salat, 584 kilos a Calloza de Segura; señores Rodríguez Hermanos, 3.561, para diferentes provincias; y señores Carbonell y Compañía, 6.192, a Sevilla-puerto, 76 kilos a Algeciras, 15.000 a Tañalla y 1.525 a Cercedilla.

De la provincia

En Montilla han sido detenidos los paisanos vecinos de la misma, Manuel Parras Vega y José Santiago Reyes, que se dedicaban a tratantes de caballerías, sin estar provistos de las patentes.

Sección de primera enseñanza

Por la escuela.—Los edificios escolares

En nuestro último artículo hablábamos de la necesidad de tratar detenidamente del «sarcasmo que constituye dar el nombre exceso de Escuelas a esas mazmorras sin aire y sin luz, a esas pocilgas, nidales de polvo y de microbios, donde están hacinados los hijos del pobre», y seguramente quién tal leyera que no esté acostumbrado a visitar las escuelas españolas en general, particularmente las de los pueblos andaluces, supondría un tanto exagerados nuestros asertos, e hijos sola y exclusivamente de nuestras ansias de renovación en lo que a estas cuestiones se refiere. ¡Y qué páldas son nuestras palabras ante la sangrienta realidad! Sería más real, cargando con la rudeza de la frase, decir que las escuelas españolas, son el matadero de la niñez, una de las causas, quizás la principal, de la decadencia de la raza, de esta raza que a saltos de gigante camina a la conversión de los hombres en muñecos, y que la asistencia de los niños infantes a esas casas, es un asesinato del que deberían ser responsables la autoridad que lo ordena, el magisterio que lo acata y el pueblo que lo tolera. Si los pueblos de la antigüedad remota alzarán la cabeza, tendrían una sonrisa desdenosa para nuestra tan decadente civilización! Y es que, firmes en nuestra tesis, seguimos creyendo que el pueblo español, que la mayor parte de los españoles, ignoran lo que es la Escuela primaria, desde sus múltiples puntos de vista, y no ven que en ella, y nada más que en ella, está la esperanza de un mañana mejor.

No ha mucho tiempo leímos en su cé que periódico un artículo donde un maestro narra el asombro que hubo de causarle, que le mostraran un estable como local destinado a su santa labor, y claro es, como antes decimos, esto del estable parecía exagerado; mas cuál no sería nuestra estupefacción al continuar la lectura del tal escrito y ver que, resignado el noble educador a moldear espíritus en tan repugnante lugar, llegada que fué la noche, la primera autoridad del pueblo, quería obligarle a encerrar allí las ovejas de su propiedad como venía haciéndose todos los días. Allí se exasperó, dice el articulista, toda nuestra paciencia y hubiéramos consentido morir antes que consentir semejantes barbaridades. ¿Qué concepto tendría este monterilla de lo que sea su autoridad, y de lo que la Escuela sea? Repartidos por España quedan aún rastros más abundantes de lo que fuera de desear, de semejantes autoridades, y siendo ellos los presidentes de las Juntas locales de primera enseñanza, sus actos, consecuencia de su sentir hacia la Escuela, no es necesario ser muy lince para entrever que serán poco en consonancia con los preceptos demandados por la moderna pedagogía.

Recientemente también, el periódico de nuestra capital «Diario de Córdoba», publicó un escrito firmado por «Una Maestra», en el que, de muy bella manera, con un estilo nada común, pintaba el entusiasmo que hubo de sentir al verse en posesión de su título, de sentirse nada menos que educadora de un pueblo, de que era llegada la hora de poner en práctica todo cuanto había aprendido de la ciencia pedagógica; de su felicidad de trabajar en la escuela al aire libre, en la escuela-bosque; de ver funcionar cantinas y roperos escolares; de ser así como directora de la biblioteca popular; de recrearse trabajando con ahínco en magnífico y espacioso hogar de estucadas paredes, de amplios y rasgados ventanales, provisto de gabinete de Física e Historia Natural, de linternas de proyecciones, de globos geográficos, de... material científico en una palabra... y, ¡oh cruel realidad!, todos sus ensueños se evaporaron, toda su alma quedó yerta, cuando al llegar al pueblo que la suerte hubo de depararle, a la escuela que obtuviera tras ruda lucha, en noble lid, hubieron de mostrarle su palacio de la instrucción popular; ¡era un pajar!

Nos explicamos, si, simpática y desconocida compañera, que las alas de tu noble espíritu, que volaban en pos del ideal, se plegaran para siempre. En nuestro desdichado país es incompatible soñar en cosas grandes con ser maestro. Y no te metas a señalar estos defectos, a estudiar sus causas, a escudriñar dónde se malgasta el dinero que pertenece a la niñez, a presentar con nobleza soluciones que lleven envueltas el amor grande y franco de verdadero patriota: se te hará la guerra, se te aislará, y tus santas palabras sonarán en el vacío, o serán tomadas como locuras, como sueños de visionario. ¡Pajares! Eso son en su inmensa mayoría los locales escolares de esta tierra; algunos, ni para eso sirven, pues su humedad y sus goteras, harían inservible la paja como alimento de ganados; ¡Nos dejarán mentir las más de las escuelas de la provincia de Córdoba!

Basta visitar las graduadas anejas a las Escuelas Normales de Maestros y Maestras de la capital, las que debieran ser los modelos de las de la provincia, y esos indignos locales, como ha dicho el señor Azorín, nos darán idea de lo que

Serán los demás, siendo ellos los modelos. Casi todos los locales-escuelas que conocemos en esta provincia son insuficientes para el número de alumnos que han de contener, pues hay maestros que tienen que habérselas con una asistencia de más de cien alumnos diarios, número que, obediendo a los mandatos de la Pedagogía contemporánea, necesitaría, cuando menos, tres maestros y otros tantos locales. Los que son grandes, son destartados, feísimos, con grandes pilares, con techo a teja vana, llenos de vigas y travesaños de madera, que dan al local aspecto de palomar. Las ventanas, minúsculos agujeros por los que no entra ni el aire necesario para la respiración, ni permiten a los niños, todo alegría, que puedan ver el azul purísimo del cielo. El piso, ¡horribles pisos escolares!, unos, terrizos; otros, fabricados con ladrillos de pésimas condiciones, blandos, engendradores, con el pisar de los escolares, de nubes de mortífero polvo, que ha de ir a alojarse en los pulmones delicados de los inocentes niños y del paciente maestro. La tuberculosis siega anualmente más de cuarenta mil vidas de españoles: ¿no será esta una de sus causas principales? ¿No son estos locales verdaderos criaderos del bacilo de Koch? Si se pensara en esto seriamente, por espíritu de humanidad, por amor a lo más sagrado, que son los hijos, no se consentirían estas vergüenzas nacionales. El Dr. H. Spitzky, en su obra «Educación física del niño», se queja a veces de las escuelas alemanas y austríacas; ¿qué diría si visitara las españolas? Diría, y diría con razón, que vivimos en kábalas salvajes con nombre de villas europeas.

En España, sabido es que los niños tienen miedo a la escuela; si ellos, que son todo alegría, todo movimiento, todo encanto y poesía, se ven obligados a permanecer en un sitio obscuro, triste, sin sol, sin aire, donde se les tortura, se les resta energías, se les mata, ¿no tienen razón para odiarla? Dotada a la escuela de jardines, de granjas de experimentación, de campos de juego, de gimnasios, de cantinas; haced que desaparezca la arcaica escuela, dando paso a la moderna, y veréis cómo el niño no la odia, sino que la ama y permanece en ella con gusto y alegría.

Modoaldo Garrido y Diez

Montemayor 31-7-1920.

En el artículo «Congreso de Estudios Vascos», publicado en la sección de primera enseñanza del número de ayer, se cometió una errata, que, sin duda, habrá salvado el buen juicio de nuestros lectores. Donde dice: «en cambio, ha producido la literatura más abundante y genial del mundo», debió decir: «en cambio, el castellano ha producido la literatura más abundante y genial del mundo».

También se puso Gustasia por Guetaria al referirse a Elcano.

Solicitud El maestro interino de Badajoz, don José Sánchez, ha solicitado que se le nombre para desempeñar alguna escuela vacante de esta provincia.

Un oficio El presidente del Tribunal de Cuentas del Reino ha interesado del jefe de la sección de esta provincia, que se le participe si existe algún expediente de desfalco, contestándosele en sentido negativo.

Entrega de metálico El habilitado de clases pasivas don Francisco Fernández, ha entregado en las oficinas de esta sección la suma de 483 pesetas para completar el expediente de viudedad de doña Carmen Gil.

Reclamación Se eleva al ministro la instancia presentada por el maestro de Puente Genil don Antonio Bajo, que reclama contra los ascensos generales del Magisterio, concedidos por Real orden de 4 de Junio último.

Hurto de 4.800 pesetas

Hace varios días se presentó a la guardia civil de esta comandancia el vecino de esta capital don Antonio Iglesias Cáceres, dando cuenta de que le habían sido hurtadas 4.800 pesetas.

Seguidamente empezaron a practicar gestiones, deteniendo a Manuel Benito Olegario, de 41 años de edad, domiciliado en la casa número 32 de la plaza de la Corredera.

Este individuo, al ser interrogado, manifestó que la cantidad referida se la había entregado al denunciante, que es compadre suyo, para que la empleara en el negocio de compra de reses.

Añadió que había marchado con el dinero a Guadalcazar. La Carloti y aldeas inmediatas, comprando una vaca en la aldea de Quintana y otra en la de Las Palmas, la primera en 300 pesetas y la segunda en 575 pesetas.

También compró seis cabezas de ganado cabrío, a razón de 60 pesetas cada una y una yunta de vacas en 1.200, vendiéndola después en 1.380, sin que el comprador le haya devuelto el dinero, y que al regresar a Córdoba había hecho entrega a su compadre del ganadero y de la cantidad sobrante, consistente en 2.420 pesetas.

A pesar de estas declaraciones, el detenido ingresó en la cárcel.

José López de la Manzanara

:-: Cosechero y exportador de vinos :-:

El Triunfo
El Gran Capitán
"Si Si,"
Especialidades
Moriles finos

De interés social Sobre desahucios

Cuestiones latentes

Fué, sin duda, un acierto gubernamental del ministro de Gracia y Justicia la publicación del Real decreto de 21 de Junio del corriente año sobre inquilinatos, pero su aplicación a la práctica, dirigiendo una mirada retrospectiva hasta aquella fecha, dista tanto, en lo más genérico, del fin que se preconizaba al legislar, que bien puede asegurarse que en esta ciudad, al menos, el Real decreto es y viene siendo, en términos generales, motivo de las más extrañas ficciones y causa de no pocos perjuicios, que, si han podido limitarse en algo, sólo tan sólo por la prudencia de los juzgadores en litigios de esta clase.

Es principio formal de todo raciocinio que la regla general sea más frecuente que la excepción; pues aquí, en esta materia de desahucios, ocurre lo contrario. Es motivo genérico del Real decreto adaptar a la vida práctica de relación, entre caseros e inquilinos, las orientaciones y enseñanzas de la labor parlamentaria, no lejana, que no cristalizó en la Alta Cámara, y que determina normas para la prórroga de los contratos y para la determinación prudente del alquiler.

La prórroga—que no es sino el aquietar a todos los que, de otra suerte, por el aumento de población, tendrían que perder su vivienda—viene siendo contradictoria, en general, por ese crecido número de excepciones que el R. D. establece, desde luego cuando de verdad y de buena fe se alegaran, y no para el medro insensato, lleno de ficción y de error.

Apenas si pasa día en que no se repartan en los juzgados cinco o seis demandas de desahucio, en que éste se busque, por torcidos medios, con elementos desprovistos de toda moral y de toda certeza. Quién, morador de casa principal, en sitio céntrico de la población, considerado en sociedad, por su holgada posición económica, solicita lanzar una pobre vecina de vivienda modesta, allá en lo más bajo de la ciudad; quién, en su afán de prescindir de su arrendatario, que no se allana a sus caprichosas solicitudes, pretende lanzarle, porque ha subarrendado parte del fundo, sin que se fije en el insignificante detalle de haberlo venido consintiendo desde que el arriendo comenzó, tres o cuatro años atrás; quién, deslizando sus miras para con inquilino determinado, procura y obtiene la votación de los convecinos en la misma vivienda, para por la ley de la mayoría, echar al arroyo al que no es de su agrado.

De suerte que, más que regla general se halla en la adaptación del Real Decreto a una suerte de excepciones, que superan a aquella, generalizando lo que solo debiera ser casuístico.

Y no se diga nada sobre el esfuerzo con que toda esta clase de cuestiones se plantea.

Cargadas de pasión y de interés, protegidas por elementos afines que, desde fuera operan, cada cual por su propio beneficio; con el estro obligado que, en poblaciones de corto círculo social, como la nuestra, suele darse para actuar, sea cualquiera la causa y el fin perseguidos, en peligro esas normas de justicia popular que el decreto soñara, ausentes las soluciones armónicas que eviten la contienda, desconociendo el principio informante que flota en el decreto de que no haya vencimiento de uno de los interesados en la litis, pudiera decirse que próximas a zozobrar las garantías de justicia social que tal disposición informa, solamente en los jueces, la mayoría de las veces, descansa la pesada función de resolver, sin el concurso de los tribunales populares, creados al efecto, que, al menos, llevarían a la conciencia de aquellos, elementos de lo que las costumbres locales representan, desenvolviendo un derecho privado, y por qué no decirlo, lo que es consuetudinario y usual en esta clase de convenciones, que adaptación de un derecho vivo, que se renueva cada día, y en el que, y es lo cierto, la percepción de esos juzgadores populares, expuestos asimismo a las iras que ellos han de reprimir, puede ser moderador valladar de ambiciones y abusos, tendiendo a la armonía social entre las clases arrendataria y arrendante, aspiración suprema del decreto.

La prórroga de los contratos, que tan sin moderación viene combatiéndose, es, por decirlo así, el eje del Real Decreto sobre alquileres.

La prórroga evita el desconcierto que origina no haber dispuestas las viviendas precisas para la población arrendataria. Aquietándose los que ocupan los precios, cuya resulta esperan otros inquilinos, que mejor o peor acomodados, aspiran a la vacante de aquellos, no existe alteración ni perjuicio. Por lo menos, entre los acomodados, aunque la población flotante y creciente sea la que sienta el perjuicio, ya experimentado en fondas y albergues provisionales. De aquí que los más acomodados eleven, a más de los que se internan de la provincia, el precio de los alquileres, dando lugar a esa larga relación de excepciones, que más parece la ley general que los casos exceptuados de ella.

Y no se diga que los adquirentes de fincas urbanas, por el hecho de adueñarse de ellas, no regatean también sus demandas de desahucio contra los ocupantes de las casas que adquieren, pero es tan inocente su pretensión, que, después de cobrar algunas mensualidades y reconocer el contrato del inquilino con el anterior propietario, tratan de ejercer sus deseos de evacuación las más de las veces, reprimidos con sentencias adecuadas.

En lo que más regularidad ofrece la sanción pública de inquilinos, expresando todos, o la mayor parte, una ecuanime conducta, es, sin duda, en lo que afecta a regularización de alquileres; excepción hecha de exageradas pretensiones de los menos, nadie se precipita solicitando normas de rentas del año mil novecientos catorce, en que los gastos de albañilería y en general de construcción y reparación de edificios, tenían un valor medio de menos de la mitad del que hoy impera, con escasez hasta de personal obrero y no menos de los materiales, que escasean en casi todas las obras en construcción.

Pero el fenómeno que se ofrece, contrastando lo que ahora acontece con lo que era corriente en el mil novecientos catorce, punto de partida divisorio del precio regulador, por lo visto, no puede explicarse.

Entonces los solares del paseo del Gran Capitán, estaban cercados, sin que hubiera la demanda actual, ni el celo y entusiasmo que la construcción parece hoy llevar consigo; escaseaba al par el trabajo, y no como ahora, los brazos que lo desenvuelven, y los precios de la jornada—en más del doble elevados—tienden al encarecimiento, como si con ello fuera a desenvolverse el costo general de la vida, que ni con tasas ni con precios de Real orden se acomoda al necesitado equilibrio que ha de regularizar la economía social.

Por tanto, el llamamiento general que la prensa debe efectuar cerca de la comunidad propietaria, es desear esas modalidades en que se acogen para excepcionar y barrenar el derecho del arrendatario, que, sumiso y prudente, ni aún se exalta con los centenares de juicios en que, con ficciones y errores se pretende excepcionar, generalizando, lo que en los cauces del derecho sería lícito y honorable.

E. de la C.

Sobre la actuación de Ortas en Córdoba

Señor Director de LA VOZ.—Leo en el número de anoche de su popular diario, la declaración hecha por el eminente actor señor Ortas, de ser infundados los cargos que le hice en la prensa del 30 último.

Estoy dispuesto a demostrar con justificantes innegables, que si no se realizó la terminación del contrato para que actuase en el Teatro Circo con su compañía, no fué por mi causa, sino por lo ya expuesto dicho día 30.

Obra en mi poder toda la correspondencia cruzada durante las negociaciones, que no deja lugar a duda sobre quien pesa la responsabilidad de la ruptura, documentos que están a disposición, tanto de usted como de todo el que quiera conocer los hechos exactos ocurridos en este asunto.

No está en mi ánimo entablar controversias enojosas, pero no tendré inconveniente en llevar el asunto a los extremos que sean precisos, con el fin de que respaldada la verdad y quede a salvo mi seriedad probada, intachable hasta hoy.

Gracias anticipadas de su afectísimo s. s. q. e. s. m., Rafael Bezares.

El agasajo a Enrique Feria

Estamos recibiendo infinidad de cartas y telegramas de adhesión al agasajo celebrado recientemente en honor de Enrique Feria.

Entre esas cartas hemos recibido unas muy cariñosas del ilustre catedrático don Antonio Jaén y Morente, y del concejal republicano don José Guerra Lozano.

Detención de un ratero

Unos sujetos desconocidos hurtaron en la Plaza de Abastos cincuenta y cuatro pesetas a un individuo llamado José Romero Ramírez, natural de Arjolla (Jaén).

Este individuo denunció el hecho a una pareja de la guardia civil del puesto del Espíritu Santo de esta capital, manifestándole sus sospechas de que los autores del hecho estaban ocultos en un molino deshabitado.

Personada en dicho sitio, una pareja de guardias, los rateros, al darse cuenta, emprendieron la fuga, siendo perseguidos por aquella, quienes les hicieron varios disparos sin hacer blanco.

Uno de los guardias logró darle alcance a uno de los fugitivos, viéndose precisado a darle un golpe con el sable, causándole una lesión en el brazo izquierdo.

El detenido dijo llamarse Blas Santos Valero y se confesó como uno de los autores del hurto denunciado por el Romero Ramírez, siendo conducido a la cárcel.

Información telefónica

De Madrid

Madrid 4 (2/30 t.)

La «Gaceta»

Este diario oficial publica hoy las siguientes disposiciones de interés general:

Autorizando a la dirección general de Comunicaciones para que adquiera, sin las formalidades de subasta, el material telegráfico y telefónico necesario para el traslado de las centrales respectivas al Palacio de las comunicaciones.

Disposiciones referentes al ingreso en el Gabinete de Ciencias Naturales.

Disponiendo que el Instituto Geográfico y Estadístico coopere a la formación de estadísticas del ministerio del Trabajo.

Nueva línea del metropolitano

En el ministerio de Fomento se ha presentado un proyecto para prolongar la línea del metropolitano hasta el puente de Valdecasas.

Los directores de la empresa han manifestado que tan pronto como el proyecto sea aprobado por el ministerio comenzarán las obras.

Los ascensos del mes

La propuesta de ascensos en todos los cuerpos del ejército para el presente mes es la siguiente:

Estado Mayor: un teniente coronel y un comandante.

Infantería: dos tenientes coroneles, dos comandantes, doce capitanes y veintidós tenientes. De la escala de reserva un capitán y tres tenientes.

Caballería: Un comandante.

Artillería: un teniente coronel, dos comandantes, dos capitanes y dos tenientes.

Carabineros: Un alférez y un sargento.

Guardia civil.—Dos tenientes coroneles, dos comandantes, dos capitanes, nueve tenientes, e ingresan cinco tenientes de armas generales. Ascenden también trece sargentos.

Cuerpo jurídico.—Un auditor de brigada, un teniente auditor de primera, uno de segunda, e ingresa un teniente auditor de tercera.

Sanidad.—Un teniente coronel médico, un comandante, un capitán y tres tenientes.

Veterinaria.—Un veterinario segundo y tres terceros.

Manifestaciones del señor Dato

A las cuatro y media de la tarde recibió el señor Dato a los periodistas en su despacho oficial, diciéndoles que en el Consejo de ministros que se celebrará esta tarde se tratará de la solución de la huelga de Barcelona, en relación con los crímenes de carácter social.

Nos dijo también que el señor Ortas no ha regresado aún a Madrid, por lo que no podrá tratarse de la cuestión de las subsistencias ni de lo relacionado con las obras públicas de Huelva.

Así, pues, será preciso celebrar otro Consejo de ministros cuando él regrese a Madrid.

Refiriéndose a la situación política, nos manifestó el jefe del Gobierno que todo cuanto se dice carece de fundamento, y no lo creen ni los mismos periodistas que lo escriben.

Nada de cuanto se supone tiene verosimilitud, y son únicamente entretenimientos de verano.

Preguntado si era cierto que iba a abandonar la cartera de Marina, contestó que cuando formó el gabinete anunció que dejaría el ministerio de Marina cuando dejase la presidencia del Consejo.

Afirmó que el Gobierno tiene, indubitablemente, una mayoría de opinión que le es favorable, y por ello continuará en el poder a pesar de lo dicho por Romanones.

Estimaba el señor Dato que las profecías son poco procedentes en estas circunstancias.

Añadió el jefe del Gobierno que esta mañana le había visitado el general Marina, el cual le estuvo hablando del organismo que preside y de las gestiones que ha estado haciendo cerca de las entidades industriales.

Firma de Guerra

Hoy han sido firmados los siguientes decretos del Ministerio de la Guerra:

Admitiendo la dimisión al teniente general don Francisco Carbó, consejero del Supremo de Guerra y Marina.

Confiriendo al coronel de Intendencia don Edmundo Pérez Iñiguez el mando de la segunda comandancia de tropas de Intendencia.

Confiriendo a los coroneles de caballería don Francisco Velarde el mando de la zona de sementales de Santander, de nueva creación don José Uzqueta Benítez el mando de la Vega militar de Córdoba, de nueva creación, y don Isidro Bilbao Martínez el mando de la Vega militar de Jerez de la Frontera.

Consejo de ministros

A la entrada

A las seis menos cuarto se reunieron los ministros en la presidencia para celebrar Consejo.

El ministro de la Gobernación al llegar dijo a los periodistas que llevaba el pleito de la Mancomunidad, por si había tiempo para resolverlo.

De Madrid

El señor Espada dijo que llevaba expedientes de trámite. El ministro de la Guerra llevaba también expedientes sobre determinados servicios.

El señor Cañal informaría sobre el estado de los conflictos sociales en varias provincias.

El de Hacienda varios expedientes y los Estatutos del Banco del Crédito Industrial.

Prácticas militares

A presencia del general Fridrich, se han efectuado prácticas de Infantería y sección aérea combinadas realizándose ejercicios difícilísimos con gran acierto y precisión.

El general Fridrich felicitó a los elementos que tomaron parte en las prácticas, especialmente al capitán aviador señor Montes y al teniente señor Del Val.

De Provincias

Melilla

El moro Mustafá ha sido libertado

Melilla 4.—Noticias particulares dicen que el moro Mustafá, cuñado del Raisuni, ha sido puesto en libertad.

Valencia

Sindicalistas detenidos

Valencia 4.—La policía ha detenido al presidente y ocho vocales del Sindicato a que pertenecían los obreros de la fábrica de hilados de Rios Hermanos, que atentaron ayer contra la vida del encargado de dicha fábrica.

Se ha practicado una delicadísima operación al herido, el cual se halla en gravísimo estado. Témesse un funesto desenlace.

Bilbao

El conflicto de los ebanistas

Bilbao 4.—En vista de la actitud en que se han colocado los obreros ebanistas que pertenecen a la Casa del Pueblo, se han reunido los patronos del gremio, acordando despedir definitivamente a los obreros que sin formular peticiones ni reclamación, abandonaron los talleres.

Los patronos se han comprometido a no admitir de ninguna manera a estos despedidos, para lo cual depositaron fianzas de mil pesetas cada uno.

Un nacionalista muerto

Bilbao 4.—En el túnel de Roquet, de la línea del Norte, ha aparecido el cadáver de un individuo, que presentaba un balazo en la cara.

Se han hecho diligencias, y como resultado de las cuales, se ha descubierto que se trata del caracterizado nacionalista don Angel Abasolo.

Se cree que se trata de un crimen por cuestiones políticas.

Barcelona

Los obreros en huelga

Barcelona 4.—Los obreros que actualmente están en huelga, son unos dos mil quinientos, pertenecientes a distintos oficios.

Está en vías de solución la huelga de los obreros de la fábrica de yute de Godó y compañía.

Han ingresado en la cárcel a disposición del juzgado, dos individuos que se supone están complicados con el atentado de la calle Bailén.

En el campo de Bota, ha sido analizado un artefacto que se encontró en la calle de Bruch, el cual resultó ser una pila seca.

San Sebastián

La sesión de la sociedad de las Naciones

San Sebastián 4.—A las diez menos cuarto quedó constituida la sesión de la Sociedad de las Naciones, que terminó a las doce y cuarenta y cinco.

La comisión internacional de armamentos

San Sebastián 4.—Se reunió la comisión internacional de armamentos, presidida por el señor Echagüe.

No se facilitó nota oficiosa alguna, dedicándose casi toda la sesión a la organización del trabajo.

Se trató de las solicitudes presentadas para la exportación de armas.

Manifestaciones del ministro de Estado

San Sebastián 4.—El marqués de Lema estuvo trabajando durante toda la mañana en su despacho oficial.

Después almorzó con el señor Quiñones de León y con los miembros de la comisión internacional de armamentos.

Nos dijo el ministro de Estado que había recibido un telegrama comunicándole la llegada a Praga de nuestro representante.

Añadió que la Cámara de Comercio de Francia había votado créditos para los gastos de la Sociedad de las Naciones.

Tenía también noticias de que el Gobierno inglés ha decretado la suspensión del jurado en Irlanda, en vista de su ineficacia en el castigo de los delitos sociales.

En Lisboa continúa la huelga de tranvianos.

Las Palmas

Huelga general

Las Palmas 4.—Se ha declarado la huelga general de cuarenta y ocho horas, como protesta contra la detención de varios tranvianos.

Los sindicalistas apedrearon varios tranvías. La guardia civil detuvo a varios y tuvo que cargar contra los grupos de alborotadores para disolverlos.

Del Extranjero

Sigue la invasión de Polonia por los bolcheviques

Zurich.—Se tienen noticias de que en la región de Lozma han sido ocupadas nuevas posiciones de los polacos.

Entre Brest, Litowski y Tarnopol, han sido rechazados los polacos con grandes pérdidas.

Otros telegramas dicen que el ejército rojo ha llegado a Ortolenka, a sesenta kilómetros de Varsovia.

LA BOLSA

Interior 4%	71'10
Fin del mes.	00'00
Amortizable, 5%	96'50
Idem 4%	83'00
Banco España	530'00
Tabacalera.	00'00
París exterior	83'70
Francos.	48'10
Libras.	24'09
Azucarera preferente	181'00
ordinaria	85'00
obligaciones	00'00
Río de la Plata	307'00
Cédulas hipotecarias	95'00
Norte	286'00
Alicante	294'00
Carpeta nuevo empréstito	70'90
Marcos.	14'15
Liras	00'00
Dólares	667'00
Bonos del Tesoro	100'75

MENCHETA

Santo Cristo de Limpías

4.000 medallas del Santo Cristo de Limpías se han recibido en el gran establecimiento de

PAPELERIA

de la popular y acreditada

AGENCIA POLO

ALFONSO XIII, 48

CARBONELL Y COMPAÑIA (S. EN C.)

CASA CENTRAL EN CÓRDOBA (FUNDADA EN 1866)

Fábrica de refinación de aceites, último sistema. La primera en España.

Fábrica-molino de aceite fino sistema Marqués de Cabra.

Bodegas de vinos finos de Montilla y los Moriles

Fábrica de harinas sistema Austro-Húngara Dreyer y Büllier.—Producción diaria, 35.000 kilogramos.—Almacén de maderas de Flándes, Austria y América.

Fábrica de fideos y pastas para sopa.

COMPRA-VENTA DE CEREALES Y LEGUMBRES

SEVILLA

Grandes almacenes de maderas de Flándes, Austria y América.

Fábrica de aserrar.

Acitunas.

Compra-venta de cereales.

MELILLA

Abastecedores de la Comandancia de Ingenieros—Grandes almacenes de maderas de Flándes, Austria y América.—Fábrica de aserrar y labrar.—Aceites de oliva. Jabón. Vino. Alcohol. Harinas. Azúcar. Hierros. Cementos, etc., etc.

AGUILAR DE LA FRONTERA, CASTRO DEL RIO Y PINOS PUENTE

Grandes fábricas de aceites de orujo, Sulfato de Carbono y de Jabón

Producción diaria: 30.000 kilogramos de aceite

VIUDA DE NAVAL MANSO

CORDOBA

Aceites de olivas. Vinos finos de mesa.

EXPORACION

Almacenes: San Pablo, 55 y Santa Marta, 21

PEDRO LOPEZ E HIJOS

ONISTAS DE BANQUEROS

Apartado número 7.—Teléfono, 34.—CORDOBA

Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos

COMPANIA COMERCIAL IBERICA

AVENIDA DEL CONDE DE PEÑALVER, N.º 24. MADRID

PRODUCTOS QUIMICOS E INDUSTRIALES

SUPERFOSFATOS ACIDO SULFURICO COLAS Y GELATINAS

SULFATO DE COBRE ACIDO NITRICO AZUL DE ULTRAMAR

SULFATO DE AMONIACO HIPOSULFITO DE SOSA TEJIDOS "TEXTILOSE", ETC. ETC.

SAQUERIO "TEXTILOSE" PARA TODA CLASE DE ENVASES

ABONOS COMPUESTOS Y SULFATO DE COBRE "PEÑARROYA"

SALES DE POTASA DE ALSACIA; AGENCIA EXCLUSIVA DE VENTA.

AGENTE REGIONAL: JOSÉ CAÑETE Y DEL ROSAL. CORDOBA

LA FRIGORIFICA CORDOBESA

Fábrica de HIELO transparente e higiénico y cámaras frigoríficas, Propiedad del Excmo. Sr. Marqués de la Mota de Trejo

Esta fábrica de hielo transparente, montada con arreglo al último y más perfeccionado sistema norteamericano, que tanta aceptación tuvo el año anterior, está en plena producción y expende sus productos a los precios siguientes:

En la fábrica situada en la calle Pray Luis de Granada: arroba, 1 peseta; media arroba, 50 céntimos; barras de 53 kilos, que se consideran como 4 y 1/2 arrobas, a pesetas 4.50.

Además se expende el hielo en los puntos siguientes: Cervecería Victoriano Rivera, 8; Pasaje de la Victoria, Puente de Chillejos; Antonio del Pozo, calle Reloj; y José Duellas Rubio, Gutiérrez de los Ríos, 5.—En estos establecimientos se expenderá el hielo a 15 céntimos el kilo, y dos kilos 25 céntimos a 50 céntimos la media arroba, y a 1 peseta la arroba.

La Fábrica hace reparto a domicilio. Teléfono, número 462.

Edición de la mañana

TRIBUNA PUBLICA

Por esos barrios.....

Por fin ha tocado el turno a la reparación del piso de la calle Fernando Colón, obra en la cual se han empleado varios días, porque la defectuosa organización de ciertos servicios municipales así lo exige.

En materia de empedros no se acude al remedio sino cuando el piso de la calle está completamente destruido, como ha ocurrido en la de Fernando Colón.

Así cuesta más dinero una reparación cualquiera.

Con otra organización, es seguro que el desembolso sería más económico, pues si inmediatamente que se observa el defecto en el piso se hiciera la denuncia y sin perder momento se ordenase la reparación, ni habría tanta falta de empedro, ni costaría tanto dinero a la caja municipal; pero se espera algunos días, muchos más de los que se necesitan para el trámite de la denuncia, y el bache adquiere tales proporciones que es un peligro el tránsito por las calles objeto de la denuncia.

En idéntico estado que la calle Fernando Colón, se encuentran la de Sánchez Peña, Carlos Rubio, Gutiérrez de los Ríos, Huerto de San Andrés y otras.

Hay en estas calles trabajo para un mes, y si otro hubiera sido el procedimiento habría bastado con ocho días.

Resultado de la falta de celo concejil en todas sus manifestaciones.

Hemos dado una vuelta por la Ribera, y en primer lugar notamos la desaparición de la mayor parte de los árboles plantados el año último.

Exquisita vigilancia de la guardia municipal y contagio con los editores responsables de la deficiencia en los servicios públicos.

Creíamos que estaba prohibido arrojar basuras por los barandales, pero nos hemos equivocado; de esta equivocación puede responder el vecindario, y principalmente la banqueta del muralión, en la que hay cargas de inmundicias que sirven para purificar las aguas del Guadalquivir.

Donde está el colmo es en el sitio conocido por «Los Pelambres»: el continuo vaciado ha formado un enorme montón que llega a los barandales.

En estas aguas de la orilla derecha, en donde se vierten todas las basuras del barrio y en donde desembocan la mayor parte de las cloacas de la población, se bañan todas las tardes centenares de muchachos, gozando de la limpieza de las aguas, tal y como lo preceptúa la higiene.

Y no hay quien por humanidad quiera aconsejar a los bañistas que huyan de aquel sitio!

En otros tiempos, no muy lejanos por cierto, los tenientes de alcalde, como delegados de la autoridad local, vigilaban sus distritos y se cuidaban de muchos servicios que hoy se relegan al olvido o se delegan en los guardias municipales, que suelen sentarse de espaldas al sitio que deben vigilar.

Actualmente se hacen las cosas de otro modo, o no conocen el cumplimiento de los deberes que tienen contraídos ante el vecindario, o les falta celo.

¿Qué menos hemos de pedir a las capacidades que rigen y gobiernan desde la Casa Consistorial?

¿Cómo demuestran el celo los individuos que componen el Ayuntamiento? Con el desvío, que es factor principal de desorganización.

No es precisamente dinero lo que hace falta, sino celo en el cumplimiento del compromiso que han contraído los servidores del vecindario.

Y conste, una vez más, que quisiéramos encontrar motivos de alabanza; pero las pruebas acusan todo lo contrario, y de ahí nuestra actitud, que nada tiene de sistemática.

Martín Porras.

Gran realización

Por tener necesidad de hacer reformas en el Gran Establecimiento de Tejidos y Novedades de JOSE CARRILLO PEREZ, calle Claudio Marcelo, número 7, para dar cabida a las importantes compras que tiene contratadas para la próxima temporada de otoño e invierno, se liquidan por insuficiencia de local a precios de fábrica, durante el mes de Agosto, todas las partidas de géneros sobrantes de la temporada de verano a precios baratísimos.

Visítate este Gran Establecimiento y obtendrás verdaderas ventajas al efectuar vuestras compras.

La casa que más barato vende y mejor surtido presenta

Especialidad en lutos de todas clases

Comprobar los precios antes de visitar otros establecimientos.

Depósito de Driles Ingleses y Sedas crudas legítimas del Japón.

Solo durante el mes de Agosto

JOSE CARRILLO PEREZ.-Calle Claudio Marcelo, número 7

Sobre la suspensión de espectáculos en el Royalty Victoria

Sr. Director de la LA VOZ. Presente. Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: Ruégole, quedándole de antemano por ello muy agradecido, la inserción en su popular diario, de las presentes líneas, que son una satisfacción que debo al público, que siempre me ha honrado con sus favores y protección.

Al solicitar del Ayuntamiento la correspondiente autorización para que me fuese designado sitio, a fin de instalar en el paseo de la Victoria un espectáculo público, se me hizo la concesión, mediante el canon correspondiente, imponiéndome la restricción de que la verja no fuera superior a 90 centímetros, a fin de que las clases modestas pudieran gozar gratuitamente del referido espectáculo, colocándose alrededor del parque.

En estas condiciones y con la promesa de los señores que componían la comisión, de que por el Ayuntamiento no se colocarían sillas ni en los costados ni en la parte posterior de mi instalación, por no ser sitio donde la empresa acostumbra a colocar dichas sillas, según ha ocurrido en años anteriores, hice el sacrificio que supone construir y abrir al público el parque denominado «Royalty Victoria».

Según ha ocurrido en pasados años, numerosas personas, atraídas por la amenidad del espectáculo, la agradable temperatura del paseo de la Victoria durante la noche, juntamente con otras razones, colocaban sillas de su propiedad particular, y a distancia formaban corrillos y tertulias que contribuían con el cinematógrafo a hacer agradables las veladas. Pero este año, apesar de las promesas de la comisión del Ayuntamiento, el encargado de administrar las sillas de los paseos públicos ordenó la colocación y cobro de las mismas, habiendo noche que el número de las vendidas ha excedido de 500.

Ante perjuicio tan notorio, que dado el sacrificio hecho, se me irrogaba, realicé gestiones privadas a fin de que fueran retiradas dichas sillas a los sitios de instalación acostumbrada, toda vez, que confiaba en la referida promesa y en que el Ayuntamiento no había acordado el traslado de dichas sillas para su explotación, a espaldas del lugar donde tengo el espectáculo.

Dichas gestiones no me dieron resultado alguno, viéndome obligado a solicitar en instancia dirigida al Ayuntamiento, el que fueran retiradas. En acuerdo recaído ayer se nos deniega al señor Rico y al que suscribe, la petición formulada.

En su vista y en la imposibilidad de poder defenderme siquiera de los gastos hechos, véome obligado a suspender el espectáculo, dando desde las columnas de su periódico, con estas líneas, una explicación que debo al público, al mismo tiempo que le reitero mi reconocimiento por los inmerecidos favores que me dispensa, favores que jamás olvidaré y a los que en la medida de mis fuerzas procuraré corresponder.

Repetiéndole las gracias, se ofrece de V. atto. s. s. q. e. s. m.,

Antonio Ramirez.

Pida usted el EXQUISITO AMONTILLADO FINO

Dora la Cordobesita

Gran Laboratorio

Químico

Se analizan toda clase de minerales, aguas, sustancias alimenticias, bebidas, abonos de tierras, combustibles, materiales de construcción, grasas, aceites, etc.

--- Precios económicos ---

Se gestionan toda clase de asuntos mineros.

Dirigirse a D. Miguel Alvarez, San Hipólito, 10.

Piel, Venéreas y Sifilíticas

Médico especialista

Francisco Berjillos del Río

Consultas, de 11 a 1 y de 3 a 5. Económica para obreros, de 7 a 8.

Braulio Laportilla núm. 4.-Córdoba

Carlos González y H. no

Calle Dr. León Torrellas Córdoba

Teléfono núm. 459

--- Cuartos de baño ---

Casas en Sevilla, Madrid, Huelva y Málaga

Automóviles de alquiler

PARA VIAJES Y PASEO

Garaje «LA MEZQUITA»

Calle Cardenal González, 113.-Teléfono 120

CÓRDOBA

--- Crema-Charol ---

LA MEJOR PARA EL CALZADO

Unión de empleados de escritorio

Cumpliendo lo prometido en mi anterior artículo, publicado en este popular diario el 28 de Julio pasado, nuevamente me dirijo a los lectores para concluir de exponer unas cuantas consideraciones más acerca del tema tratado, o sea, la apatía de muchos, referente a la Unión de empleados de escritorio.

Tengo que reconocer y hacerlo público, con gran contento, que he podido apreciar desde la fecha de mi anterior artículo, bastantes más altas en nuestra Asociación; esto es prueba evidente de que los ánimos no están muertos; que se van dando cuenta de la realidad y tal como yo suponía, reaccionan y aunque lentamente van entrando esos rezagados, que van perdiendo el miedo uno y otros que, no se han atrevido a hacerlo, hasta ver que lo hacía fulano o perengano.

Esto es una alegría para todos los asociados y un ejemplo que deben de imitar los que aún no lo sean, porque demuestra que hay espíritu de asociación, que hay deseos de libertad, pero la fatal, la terrible idea de lo que nos podrá suceder, les detiene ante un asunto en el que no debe de haber titubeos, pues bastante pensado y recapacitado debiera estar ya en tantos años como hemos estado faltos de asociación y deseando tenerla.

Y dicho esto a manera de prólogo, doy las gracias a esos compañeros, que saliendo de su apatía injustificada, han dado pruebas de ser hombres libres, conscientes de sus deberes y con ánimos de lucha hasta conseguir nuestras justísimas aspiraciones.

Hay mucho que hacer en Córdoba respecto al personal de oficinas.

Tenemos la ley del descanso dominical, que son bastantes los que no la cumplen. La jornada mercantil. Esta la cumplen muchos menos aún. La cuestión de sueldos. La higiene en los locales de oficina, y otros asuntos más. Esto, en lo que se refiere a los jefes. Y en cuanto a nuestro régimen interior, está el Montepío, la Caja de resistencia, el seguro para enfermedades y para la vejez, y todo cuanto se precisa para asegurar al empleado una vida tranquila y pacífica para que vaya al trabajo, no con el amargor que ahora va, sino con la seguridad de que no le ha de faltar, en caso de enfermedad o a su vejez, una mano cariñosa y hermana que le facilite lo necesario, no por caridad, sino porque tiene derecho, porque ha hecho méritos para ello.

Todo esto y mucho más puede y está obligada a hacer nuestra Asociación. Lo han hecho otras y no debemos ni podemos ser menos que aquellas. Así, pues, compañeros de profesión, daos cuenta de que es preciso una agrupación, grande, poderosa, valiente y decidida para dar la batalla, no revolucionaria, nada de esto, franca, leal, noblemente, como corresponde a nuestra educación y a nuestros principios de moral social. Estad seguros que hemos de conseguir por este camino la mayoría de nuestras peticiones; pero si llegase el caso de tener que recurrir a huelgas u otras medidas violentas, también se acudiría, mas para ello necesitamos de todos, de una preparación societaria grande y basada en los principios de la más estricta justicia.

El Congreso que en la primera quincena de Septiembre próximo se ha de celebrar en Bilbao, segundo de los de su clase, nos ha de dar, sin duda, normas y orientaciones fijas de lo que debemos hacer. Esperemos los resultados de ese Congreso, y entre tanto, laboremos por el engrandecimiento de nuestra Sociedad, para que a nadie pueda quedar resquemor de no haber cumplido con el deber de ayudar a sus hermanos, a sus compañeros de profesión.

Pensad que son muchos los que opinan que cuando estamos así, será porque nos lo merecemos; que creen, y en parte tienen razón para ello, que si no nos dan más es porque no deben darlo; digo que tienen razón en parte, porque al ver que teniendo medios de conseguirlo, de que estamos como corresponde a nuestra situación social, nada hacemos para ello; no creéis que tienen derecho para pensar esto y muchísimo más.

Y ahora, lo que es peor, compañero; creen que tú estás convencido de que no te mereces más. Y esto, la verdad, no debe consentirse, siquiera por dignidad.

Jesús Urrutia, (de la Junta directiva)

Los americanos en Córdoba

—¡Ya están ahí los americanos!
—¿Has visto a los americanos?
—¿Te gustan los americanos?
—¡Son magníficos los americanos!
—¿Vamos a ver los americanos?

Desde hace varios días, en todas las reuniones donde se reúne gente «chic», venimos oyendo hablar de los «americanos», lo cual despertó nuestra curiosidad, obligando a realizar las oportunas averiguaciones para enterarnos qué era eso de los «americanos».

Afortunadamente hemos logrado dar con el paradero de «nuestros ilustres huéspedes».

No se trata de la llegada de una caravana de turistas ni mucho menos, sino de seis magníficos sillones que ha traído a Córdoba para su establecimiento de barbería de la calle Gondomar, número 4, el popular y acreditado industrial nuestro buen amigo don José Linares.

Los sillones que hemos tenido el gusto de «ver y probar» son verdaderas maravillas de comodidad, y ante ellos no hay más remedio que exclamar:

—¡Hoy las ciencias adelantan que es una barbaridad!

Los nuevos sillones, que le deben haber costado un dínaral al amigo Linares, son lujosísimos, y sobre todo muy cómodos.

¡Con decir que dan ganas a uno de que le saiga la barba, está todo dicho!

El cliente se sienta en el sillón y está más cómodo que durmiendo la siesta, pues son tales las «complicaciones» del mueble que no tiene para qué moverse. Los sillones se «contorsionan» más que «Bisagra» (el de Los Ramper).

Es «mucho» el maestro don José Linares, que se ha propuesto que su establecimiento sea un orgullo para Córdoba.

El cliente encuentra en la barbería del señor Linares, en la calle Gondomar lo mismo que puede hallar en el más moderno de los establecimientos de París, Berlín o Londres.

En la citada barbería no se usa ya la antigua vasija, sino duchas que son el colmo de la higiene.

En esencia todo cuanto se quiera hallará el público; y si pasa a dentro, encuentra a su disposición unos baños que hacen exclamar: ¡Qué «primo» es Fulano! ¿Pues no se ha ido a San Sebastián?

Y por último; la dependencia es el colmo de la buena educación, pues Linares, antes de admitir a sus dependientes, los somete a un examen...

¡Con decir a ustedes que hay en la casa quien «parla el francés»!

El señor Linares va a suprimir aquello que se le decía a los amigos para molestarlos: ¡pélate!, pues decirle a un individuo ¡pélate!, habiendo barbería como la de la calle Gondomar, viene a ser igual que decirle: ¡bendita sea tu mare!

Magnesia Bishop

A 2'45 PESETAS

Droguería frente a la Casa de Socorro

El abastecimiento de harinas

Ha quedado resuelto el conflicto del abastecimiento de harinas, que pudo dar lugar a que faltase el pan en Córdoba.

Los patronos panaderos celebraron una reunión, acordando nombrar a don Antonio del Pozo Yusta delegado del gremio.

Dicho señor se entenderá directamente con las fábricas de harinas de Córdoba y la provincia, para que éstas entreguen todos los meses la cantidad de kilos que la Junta de Subsistencias les tiene señalados.

El señor Pozo constituirá un depósito de harinas, del cual se surtirán todas las tahonas, al objeto de que no falte el pan.

El gobernador civil ha prometido al alcalde su apoyo más decidido, para proceder enérgicamente contra las fábricas que se negaran a facilitar la harina convenida.

Dr. Rafael León y Avilés

Médico especialista en enfermedades de la Infancia

--- Consulta de 1 a 3 de la tarde ---

BRAULIO LAPORTILLA NÚM. 3 2º

La nocturna del sábado

Habrà picadores.—Rebaja de precios

Consecuente con los ofrecimientos que recientemente hizo al público, la empresa explotadora de nuestra plaza de toros ha organizado para el sábado una corrida nocturna, cuyo cartel, al ser conocido por la afición, ha de ser muy bien recibido.

La corrida constará de dos partes: en la primera se lidiarán dos novillos, sin picadores, los cuales estoqueará el novel torero Fermin Muñoz (Corchaito II), hijo del famoso matador de toros, tan querido de los cordobeses y que murió trágicamente en la plaza de toros de Cartagena.

Seguramente acudirá mucho público, deseoso de conocer el trabajo del «chavillo», del que se dice ha progresado notablemente.

En la segunda parte se lidiarán cuatro hermosos novillos de la ganadería sevillana de Anastasio Moreno Santamaría, y actuará de matadores Joaquín Casañas y Francisco López (Parejito).

Los precios que regirán en dicha corrida son: 2 pesetas la sombra y 1'50 el sol.

Como verá el público, la empresa ha hecho una rebaja importante en el precio de las localidades, puesto que los dos novilleros de la segunda parte no son de los que vienen por «la pringá», y, además, hay caballos.

Ladrillos y canales

Se venden sobre vagón en la estación de Almodóvar del Río.—Para precio y condiciones, dirigirse a don Rafael Cabrera, Almodóvar, o a don José Urbina (hijo), Córdoba, José Rey, 13.

Automovilistas

Las mejores cubiertas y cámaras marca Miller

López Blemonte

Maquinaria Agrícola, S. A.—ALBACETE

Sucursal de Córdoba: Avenida de Canalejas, 8

LOCALES

Ya, en varias ocasiones, hemos llamado la atención de las autoridades, acerca de las casetas de tiro al blanco que hay instaladas en el paseo de la Victoria.

Hoy nuevamente insistimos en que no se produzcan esas detonaciones, que tienen en constante sobresalto a toda la vecindad y al público que concurre a este paseo.

Esperamos que, siendo ya varias las veces que hemos denunciado esto, los agentes de la autoridad obligarán a que cesen esas detonaciones tan escandalosas.

—Sabemos que en el campo de Madre de Dios hay una pobre familia, sumida en la mayor miseria.

El padre se halla enfermo en el Hospital de Crónicos, y la madre, que dió a luz en el día de ayer, se encuentra, además, con cinco hijos pequeños, sin alimentos, ni ropas, ni recurso alguno.

Llamamos la atención de las personas piadosas y caritativas, por si pueden remediar en algo la triste situación de esta desgraciada familia.

—Varios vecinos de la calle de la Concepción, que contribuyeron a la suscripción iriada para recaudar recursos para dar sepultura al infortunado Antonio Valverde Salamanca (q. e. p. d.), nos dicen que dicha cantidad se invirtió en lo que estaba destinada.

—Marchó a Málaga don Francisco Ruiz Frias, senador del reino por esta provincia.

—Ha marchado a Cádiz el alcalde de esta capital, don Francisco Fernández de Mesa.

—En el tren corto de Sevilla marchó esta tarde el eminente actor Casimiro Ortas.

—Llegó de Sevilla la señorita Sofia Carballar y Gómez, acompañada de su encantadora sobrina Natividad.

—El sábado próximo, 7 del actual, se celebrará en el Centro Filarmónico una verbena, en la cual se adjudicará un premio, que consistirá en un valioso regalo a la mujer más guapa que asista a esta velada.

Todos los socios asistentestendrán derecho a la votación, que será secreta y mediante papeleta que se facilitará en secretaría, verificándose el escrutinio por la directiva, después de las doce de la noche.

Hornachuelos

Fiestas religiosas

Con extraordinaria animación y gran brillantez se han verificado en esta villa las fiestas que anualmente se celebran en honor y gloria de nuestra patrona la Reina de los Angeles.

Dichas fiestas dieron principio el 24 del pasado Julio, con una solemne novena, en la que las simpáticas jóvenes de esta localidad Dolores Fernández, Rosa Carrasco, María Espejo, Rosario y Tránsito Vera y la monísima Soli Cazada, dieron más importancia a la misma, cantando todas las noches que aquella duró, acompañadas del competente organista de esta parroquia don Antonio Villalba, preciosas composiciones religiosas, llamando poderosamente la atención las hermosas y sentidas plegarias que durante tres noches ha cantado el virtuoso coadjutor de esta parroquia don Manuel Espejo, el cual se nos ha revelado como un consumado tenor, viéndose todas las noches el templo concurridísimo de fieles.

La fiesta mayor tuvo lugar ayer, día de la patrona, a las nueve de la mañana, que se puede afirmar, sin pecar de exagerados, no se recuerda haberse celebrado en ésta otra con tantauntuosidad, debido a los elementos que en la misma tomaron parte.

Ofició de preste el digno párroco de Los Moriles, don Tomás del Rosal Luque, actuando de diácono y subdiácono el ya citado señor Espejo y el celoso párroco de la aldea de San Calixto, don Leopoldo Soriano Fernández Peña, respectivamente.

El sermón estuvo a cargo del reverendo Padre dominico Fray Fermín de Castillo, el que, en párrafos hermosos y sublimes cantó las grandezas de la excelsa patrona de esta villa, siendo su hermosa oración alabada por todos los numerosos fieles que llenaban el templo.

La parte musical, a cargo de la orquesta venida de esa capital, estuvo a gran altura, pues los dignos e inteligentes profesores que la integraban interpretaron una preciosa misa, durante la cual don Rafael Luque, vulgarmente conocido por «El Loro», cantó una salve, y fue tal la admiración que produjo, que por respeto al sitio no se aplaudió.

Las demás voces que componían el coro han sido justamente alabadas, en particular el señor Rodríguez, bajo incomparable, el que se puede asegurar, sin temor a equivocarse, que no solo será el primero de esta región, sino quizá de toda la península.

A las seis de la tarde salió nuestro «erosa patrona del templo, entre vitores y aclamaciones, siguiendo así toda la carrera, y la nota más pintoresca de esta grandiosa manifestación de religiosidad fue cuando la misma se dirigió, por iniciativa de nuestro diligente y activo economo don Lorenzo Pérez, a la calle del Castillo, la cual recorrió, calle que, según se recuerda, no ha pasado imagen alguna. El momento de entrar y cruzar dicha calle fue verdaderamente emocionante, pues sus modestos moradores no podían ocultar su entusiasmo y no cesaron de virotear a la Reina de los Angeles un solo momento, y se puede decir que casi todo aquel barrio acompañó o la imagen hasta que llegó al templo, haciendo su entrada en él próximamente a las doce de la noche.

Otra nota también simpática la dieron varias jóvenes de esta localidad, en unión de otras forasteras, que al objeto de recaudar fondos para ayudar a la hermandad que costea estas fiestas, terminada la misa mayor, sin temor al calor africano que padecíamos, se lanzaron por las calles y plazas y no quedó rincón ni rincón que no escudriñaran en busca de la consabida limosna para la Virgen.

Fue un acto sumamente bello y pintoresco, y nuestras calles, por unas cuantas horas, ofrecieron a nuestra vista un conjunto incomparable, cuando muchas niñas lindas como Eudigis y Dolores Fernández, Lola, Rosa y Esperanza Carrasco, Lola y Anita Pérez, dos bellas de Puente Genil, que nos honran con su presencia estos días; Carmela Aranda, Enriqueta Cantuoso, Julia García y Dolores Pérez, simpáticas cordobesas, y un ramillete de preciosidades que lo componían Amalia Palencia, Conchita Aguilera, Aurora Velasco, Toña Rodríguez, Cristina Santisteban, Mariquita Agudo, Asunción Muñoz, Rosario Vera, Carmela Estok y Serafina Almenara, palmeña encantadora, y muchas más que con verdadero sentimiento no recuerdo, no cesaban de ir y venir a todas partes, y con la gracia y la sal con que Dios las ha dotado, cercaban a cuantos encontraban a su paso, y querían o no, no había más remedio que rendirse y entregar los cuartos, dándose este sistema de pedir un resultado satisfactorio.

Y termino esta información religiosa enviando mi modesto aplauso a todos cuantos han contribuido a que las fiestas hayan tenido tan gran esplendor, y en particular a la digna presidenta de la hermandad de la Reina de los Angeles, la señora doña Concepción Carrasco de Vilela, que con tanto acierto preside dicha hermandad y a las señoras que componen la junta directiva, que tanto como las otras no han omitido sacrificio alguno para que las fiestas hayan tenido tanto lucimiento.—Corresponsal.

JOSÉ GONZALEZ

Sucesor de González Hermanos

Sucursal de Córdoba: Gran Capitán, 19

CUARTOS DE BAÑO

CASA EN SEVILLA

Se facilitan catálogos y precios gratis

Teléfono núm. 15

Almacenistas, cosecheros y exportadores de aceites de oliva
aceitunas y garbanzos

CASA FUNDADA EN 1843
OFICINAS Y ALMACENES
Avenida de Canalejas, 44 y 46.-CORDOBA

Información telefónica

Horrible atentado contra el señor Maestre Laborde

Unos desconocidos le disparan catorce tiros. El conde y su esposa gravísimos. Una cuñada del señor Maestre resulta muerta.

Está madrugada recibió a los periodistas el ministro de la Gobernación, manifestándoles que en el camino bajo del Grao (Valencia), a las ocho y cuarenta minutos de la noche, cuando volvía en un carruaje el conde de Salvatierra, acompañado de su esposa y una hermana política, fué víctima de un atentado, que partió de un grupo que estaba apostado en la carretera.

Le hicieron varios disparos, resultando muerta la cuñada de Maestre, grave éste y con heridas menos graves su esposa.

Dijo Bergamín que se trataba de un hecho infame que todos condenarán, pues se ha asesinado vilmente a una pobre señora.

Calificó de cobarde el atentado, cuyos autores no tienen disculpa de ningún género, puesto que si se trata de una venganza, bien pudieron llevarla a cabo contra el que fuera dirigida, sin que hubiera resultado víctima una inocente señora agena por completo a todas las pasiones políticas.

El cochero dice que a nadie vió. Una muchacha ha declarado que vió pocos momentos después de ocurrido el atentado correr a cuatro individuos con sombrero de paja.

La policía se ha puesto en movimiento para capturar a los autores. Esperó el dictamen de los médicos y celebraría que pudieran salvarse los heridos.

Nuevos detalles del atentado al señor Laborde.—Cómo se llevó a cabo el atentado.—Estado de los heridos.

Valencia 4.—A las ocho de la noche regresaba de dar un paseo por el puerto en un carruaje de alquiler el ex-gobernador de Barcelona señor conde de Salvatierra, acompañado de su esposa y de su hermana política la señora marquesa de Tejares, y al llegar al centro de la Avenida y frente al paso a nivel de la línea de Barcelona, unos individuos que se encontraban apostados, hicieron numerosos disparos contra él.

El cochero dice que oyó dos disparos y vió huir a dos individuos en el momento en que sintió quejarse a los ocupantes del coche. Entonces alojó la marcha sonando otros dos disparos. El señor Maestre le ordenó que aumentase la marcha, y al hacerlo se oyeron diez disparos más. El cochero precipitó la marcha y ya cerca de Valencia se encontraron un automóvil que condujo a los heridos a la Casa de Socorro situada en el paseo de la Gloria.

A los pocos momentos de ingresar falleció la cuñada del señor Laborde, marquesa de Tejares, de 30 años, y que estaba casada con don José Almunia. Deja dos niños de corta edad.

Al conocer la familia del conde la noticia del atentado, enviaron un carruaje de su propiedad, que los condujo a su domicilio después de ser asistidos en la Casa de Socorro.

Los tres médicos que asisten al señor Maestre desconfían de salvarle, pues tiene dos heridas en el vientre.

La condesa tiene una herida en el cuello sin orificio de salida, y otra en la espalda, ambas de pronóstico reservado.

El conde de Salvatierra presenta una herida con orificio de entrada en la pared lateral izquierda del vientre, sin orificio de salida. Y otra herida con orificio de entrada en la región lumbar, sin orificio de salida.

Ambas heridas han sido calificadas de pronóstico gravísimo. Los disparos que se hicieron contra el señor Maestre Laborde fueron catorce.

De Madrid

Madrid 5 (1'30 m.)

Consejo de ministros

A la salida

Terminó el Consejo de ministros a las ocho de la noche. El señor Bergamín fué el encargado de facilitar la referencia oficiosa.

Se acordó en la reunión nombrar gobernador civil de la provincia de Sevilla a don Luis Tur, que lo era actualmente de Badajoz.

Para este puesto se designa a don Isidro León Azepeita.

Se aprobó una R. O. del ministerio de la Gobernación autorizando el traspaso de servicios acordado por las Diputaciones provinciales de Cataluña, a favor de la Mancomunidad, aprobándose por lo tanto, los presupuestos presentados por las respectivas diputaciones, con la sola condición de que se le obligue a la Mancomunidad a cumplir lo preceptado en la Ley provincial para las diputaciones provinciales.

Se acordó también que por el ministerio de Gracia y Justicia se redacta un decreto suspendiendo temporalmente el ejercicio del jurado en la provincia de Barcelona en los delitos que se especificarán en dicho decreto. Estarán incluidos el asesinato y el homicidio.

También se aprobó un decreto de Justicia, reformando provisionalmente el arancel judicial.

De Marina se aprobaron las plantillas del cuerpo general de la Armada, de Ingenieros, de Artillería, Sanidad y Clero Castrense; se acordó mejorar las condiciones económicas del personal obrero de las Maestranzas.

De Guerra se acordó el arriendo de casas para las autoridades militares de Madrid, las de Intendencia de Santa Cruz de Tenerife y varias fábricas militares.

Se acordó abrir concurso para la adquisición de terrenos, con destino a cuarteles en Girona y Huesca.

Fué acordada la adquisición del edificio del seminario de Oviedo para dedicarlo a cuartel.

De Hacienda se aprobaron tres expedientes sobre fijación del capital por que han de tributar otras tantas sociedades extranjeras; otros, sobre entrada de valores de sociedades marroquíes; otro, exceptuando de subasta la adquisición de balanzas de precisión; otro, aprobando los estatutos del Banco de Crédito Industrial; otro, resolviendo el recurso presentado contra el mercado

de bolsa libre por varios agentes de cambio de Barcelona.

Fué designado el señor Espada para que asista en representación del Gobierno al homenaje que se dedicará al señor Palacio Valdés en Avilés.

De Instrucción pública se aprobaron expedientes concediendo pensiones para estudiar en el extranjero a los artistas señores Alvarez Guerra y Pilatos; otro, sobre establecimiento de escuelas de Comercio en Coruña y Vigo; otro, sobre secciones superiores de Intendencia en Málaga; otro, sobre adquisición de un local en Zaragoza para la Escuela Normal de Maestras; y otro para la edificación de un nuevo pabellón en la Residencia de Estudiantes.

Se acordó también crear una sección de lengua y literatura francesa en la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid. Esta cátedra será desempeñada gratuitamente por el personal de la sección.

El señor Cañal dió cuenta del estado en que se encuentran los conflictos sociales.

El Gobierno se felicitó de la solución del conflicto de Bilbao, y adoptó medidas para terminar los de Ferrol, Riotinto y el del ramo de construcción en Madrid.

En cuanto a este conflicto, quedó notificado el Consejo de que los patronos han aceptado las peticiones de siete oficios, quedando únicamente por aceptar las de los canteros. En vista de que el elemento patronal condiciona a que este asunto se resuelva la vuelta al trabajo, el Consejo acordó tomarlo en consideración para fijar su actitud en lo futuro, respecto de la clase patronal, y proceder en consecuencia.

Las sentencias de este tribunal serán inapelables.

En la reunión de la Sociedad de las Naciones se trató también de la reglamentación de las fuerzas navales, militares y aéreas de las naciones que solicitan su ingreso en la Sociedad.

Se fijaron las atribuciones de ésta en lo referente a la reducción de los armamentos.

Las sesiones de la Sociedad de las Naciones

San Sebastián 4.—A última hora se han facilitado a la Prensa varias notas oficiales de las sesiones matutina y vespertina de la Sociedad de las Naciones.

En ellas se discutió una proposición del representante en Bélgica, sobre el mandato de la Sociedad de las Naciones.

El representante francés habló de la conferencia financiera internacional de Bruselas, leyendo las conclusiones de dicha conferencia, que fueron aprobadas por unanimidad.

El presidente de la conferencia financiera internacional de Bruselas, que no ha podido venir a San Sebastián, ha telegrafiado dando su conformidad a dichas conclusiones.

También trató de este tema Bourgeois, quien dijo que en la conferencia tomarán parte los representantes alemanes y los de las demás naciones enemigas.

Préviamente se acordará que en la conferencia no podrá ser tratado por los delegados de las potencias enemigas ninguno de los puntos que actualmente se discuten.

También se invitará a la comisión de reparaciones a que envíe a dicha conferencia financiera internacional un delegado que tome nota de los acuerdos que se adopten.

Quedó fijado el orden del día provisional para dicha conferencia.

Terminó la reunión a las doce de la noche.

Continuará la sesión privada el jueves, a las once de mañana, y a las cuatro de la tarde se celebrará la sesión de clausura.

El Ayuntamiento obsequiará a los consejeros de la Sociedad de las Naciones con un banquete de gala.

También se les dedicará un baile en «La Perla».

También su esposa, llamada Isabel Moreno, que acudió a auxiliarle, resultó con gravísimas quemaduras.

Cartagena

Manifestaciones del señor Salillas

Cartagena 4.—Han regresado a Madrid los señores Salillas y Castrovido, que han pasado aquí unos días con varios amigos políticos.

Fueron obsequiados con un banquete. El señor Salillas ha dicho que los conservadores no tendrán en el mes de Octubre el decreto de disolución, y si lo consiguieran, todas las izquierdas se unirían formando una fortísima concentración.

Estima el señor Salillas que en España no hay actualmente más que dos hombres, que son los señores Lerroix y Cierva, únicos caracteres verdaderos.

Es muy probable—dijo—que pronto gobierne el señor Lerroix, el cual llamará a su lado a todos aquellos elementos que sean necesarios para la salvación de España.

En todos sus actos, el jefe de los radicales procederá como un buen patriota y no como un hombre de partido.

Marcha del ministro de Fomento

Cartagena 4.—Al medio día, los periodistas cartageneros obsequiaron con un banquete a los compañeros de la prensa de Madrid que han venido acompañando al señor Ortuño en su viaje.

Hablaron el poeta señor Pelayo y los periodistas madrileños señores Torres del Alamo y Galinsoga.

A las cuatro y media marchó en el correo a Madrid el señor Ortuño.

Fué despedido por enorme gentío y todas las autoridades.

Las calles estaban engalanadas y al paso del ministro se dieron muchos vivas a España, al Rey y al señor Ortuño.

El presidente de la Junta de Obras del Puerto entregó al ministro un magnífico ramo de flores para su esposa.

Se tienen impresiones muy optimistas sobre el resultado de este viaje.

Bilbao

Los conflictos del puerto

Bilbao 4.—En los trabajos del muelle trabajan únicamente los obreros afectos a la patronal.

Los carreteros, por solidaridad con los huelguistas del muelle, han anunciado que irán a la huelga.

En la calle de Zabala varios esquirols fueron agredidos por un grupo de huelguistas, resultando heridos Manuel Aldam y Florencio González.

La guardia de seguridad detuvo a los agresores.

En la plaza de Santiago hubo también varias colisiones.

Esta noche se celebrará una reunión de los patronos y los obreros con el gobernador civil, para tratar de la solución del conflicto.

Barcelona

Accidente de aviación

Barcelona 4.—Esta tarde un aeroplano salió del aeródromo de San Hilario con el aviador Berges, un mecánico y un amigo llamado Vicente Morales.

Efectuó varios vuelos, y al aterrizar cayó sobre un árbol, resultando muerto el señor Morales, con heridas graves el mecánico y con heridas menos graves el aviador.

San Sebastián

La subcomisión internacional de armamentos.

San Sebastián 4.—Por la tarde celebró una nueva reunión la subcomisión internacional de armamentos.

El señor Quiñones de León obsequió hoy con un almuerzo a tres miembros de dicha comisión de cada una de las naciones representadas.

En las oficinas de la Liga de las Naciones se han facilitado tres notas extensísimas; una sobre las obligaciones de los miembros de la Sociedad de las Naciones y el mandato de la misma; otra sobre el establecimiento del tribunal de justicia internacional, y otra sobre el acuerdo económico.

En la referente al tribunal permanente de justicia internacional, el señor Altamira, en representación de España, presentó la ponencia que por la Sociedad de las Naciones le había sido encomendada.

En dicha ponencia se trazan las bases de la constitución del tribunal y condiciones que han de reunir sus miembros, etc.

Las sentencias de este tribunal serán inapelables.

En la reunión de la Sociedad de las Naciones se trató también de la reglamentación de las fuerzas navales, militares y aéreas de las naciones que solicitan su ingreso en la Sociedad.

Se fijaron las atribuciones de ésta en lo referente a la reducción de los armamentos.

Las sesiones de la Sociedad de las Naciones

San Sebastián 4.—A última hora se han facilitado a la Prensa varias notas oficiales de las sesiones matutina y vespertina de la Sociedad de las Naciones.

En ellas se discutió una proposición del representante en Bélgica, sobre el mandato de la Sociedad de las Naciones.

El representante francés habló de la conferencia financiera internacional de Bruselas, leyendo las conclusiones de dicha conferencia, que fueron aprobadas por unanimidad.

El presidente de la conferencia financiera internacional de Bruselas, que no ha podido venir a San Sebastián, ha telegrafiado dando su conformidad a dichas conclusiones.

También trató de este tema Bourgeois, quien dijo que en la conferencia tomarán parte los representantes alemanes y los de las demás naciones enemigas.

Préviamente se acordará que en la conferencia no podrá ser tratado por los delegados de las potencias enemigas ninguno de los puntos que actualmente se discuten.

También se invitará a la comisión de reparaciones a que envíe a dicha conferencia financiera internacional un delegado que tome nota de los acuerdos que se adopten.

Quedó fijado el orden del día provisional para dicha conferencia.

Terminó la reunión a las doce de la noche.

El presidente de la conferencia financiera internacional de Bruselas, que no ha podido venir a San Sebastián, ha telegrafiado dando su conformidad a dichas conclusiones.

También trató de este tema Bourgeois, quien dijo que en la conferencia tomarán parte los representantes alemanes y los de las demás naciones enemigas.

Préviamente se acordará que en la conferencia no podrá ser tratado por los delegados de las potencias enemigas ninguno de los puntos que actualmente se discuten.

También se invitará a la comisión de reparaciones a que envíe a dicha conferencia financiera internacional un delegado que tome nota de los acuerdos que se adopten.

Quedó fijado el orden del día provisional para dicha conferencia.

Terminó la reunión a las doce de la noche.

Continuará la sesión privada el jueves, a las once de mañana, y a las cuatro de la tarde se celebrará la sesión de clausura.

El Ayuntamiento obsequiará a los consejeros de la Sociedad de las Naciones con un banquete de gala.

También se les dedicará un baile en «La Perla».

Del Extranjero

El armisticio entre Polonia y los soviets.

Moscú.—Se tienen noticias de que la delegación polaca que fué a pactar con los bolchevistas regresó a Varsovia el día tres, pues no llevaba para pactar con el enemigo poderes ilimitados.

De la torería

La corrida de Barcelona

Ayer fueron encajonados los seis hermosos toros de la acreditada ganadería de la señora viuda de don Antonio Guerra, que se lidiarán el próximo domingo en la plaza de toros de Barcelona.

Al encajonamiento asistieron los hijos de la ganadería y numerosos amigos y aficionados, a los que les oímos hacer grandes elogios de los seis hermosos ejemplares, cuyos pelos y nombres son los siguientes:

«Carcelero», número 21, negro. «Solitario», número 14, negro. «Guitarero», número 37, negro. «Gargantillón», número 30, cárdeno. «Alpargatero», número 6, berrendo en negro. «Comisario», número 20, negro.

Los seis toros son preciosos de lámina, y están limpios y gordos, por lo que es de esperar que la acreditadísima ganadería de la señora viuda de don Antonio Guerra, alcance un triunfo más ne los muchos que lleva anotados.

Pida usted el EXQUISITO AMONTILLADO FINO

Dora la Cordobesa

Castillejo y Roses

Fabricantes, almacenistas e importadores de MAQUINARIA AGRICOLA

Casa Central en Córdoba: Avenida de Cervantes, 8.—Sucursal en Sevilla: Cánavas del Castillo, 14.

Piezas de recambio para todas las máquinas de marcas generalizadas en el país. Única casa española que tiene esta especialidad.

Segadoras marca «Osborne»; tractores; trilladoras «Ransomes»; motores a gasolina marca «New-Way»; segadores-trilladoras combinadas, etc., etc.

No comprar sin consultar antes precio a esta Casa, o visitar sus almacenes y ver sus existencias.

Agencia Polo

Tejidos y Géneros de Punto

CASA CENTRAL: Marmol de Bafuelos, 2

SUCURSAL: San Agustín, número 44

CORDOBA

Esta, conocida por la tienda del metro, es la primera que en Córdoba estableció la venta por metros y precio fijo, siendo una de las más favorecidas por el público, debido a su sistema de dar buenos artículos por poco precio.

ENRIQUE TORRES

CONSTRUCTOR Y CONTRATISTA

de obras y pavimentos de cemento armado

Especialidad en la construcción de silos para la conservación de pastos

PARA INFORMES Y DETALLES: Avenida de Canalejas, 7, dp.—Córdoba

Vendo

Viuda de José Barea

Traspaso

Arrendamiento o venta

Alamos

Se ofrece

Lecciones

Se vende

Se vende

Se vende



MAXWELL

Este SELLO debe tener el automóvil que V. adquiere. Significa bondad en su construcción y economía en su funcionamiento. Tengo siempre coches para entregas inmediatas.

JOSÉ RUANO Y RUANO, Ingeniero.-A. de Canalejas, 38.-Córdoba

Nuestra Señora del Carmen

MORILES (CÓRDOBA)

Estrada, Bergillos, Contreras y Compañía

SOCIEDAD REGULAR COLECTIVA

Fábricas en construcción de electricidad, harinas y panificadora

Director técnico: DON MIGUEL ESTRADA LARA (Ingeniero)

PIREXOL MARCA REGISTRADA

Medicamento antipalúdico de resultados excelentes, compuesto de Clorhidrato de quinina, hierro, arsénico orgánico, extracto de quina, preparado por J. R. Munilla, farmacéutico. En cada caja cuarenta pil-culas de toda clase, y en ampollas para el paludismo rebelde e inveterado.—Venta en Farmacias y Droguerías.

EL ABONO CATALITICO 18/20/14/16 es el mejor !! Compárenlos !! Usados de preferencia

ABONOS

Porque los agricultores progresistas prefieren los Abonos de la CASA PACHECO?

Ha aquí las razones: POR LA CALIDAD POR LA CONFIANZA POR LOS PRECIOS

Dispone el nombre PACHECO en los FERTILIZANTES que se compran, para obtener todo el rendimiento que se puede.

Únicos distribuidores que, en España, controlan directamente para España los Abonos de FERTILIZANTES ANDALUZ, FRANCO-ESPAÑOLA

Sociedad Anónima PACHECO

TEJADA Y GARCIA

Coloniales por mayor

Depositaros de la leche condensada suiza marca LA LECHERA y del Carbuo de Calcio marca FARO

Almacenes y Escritorio: Avenida de Cervantes, 24.—CORDOBA

Anís Villanueva

Reconocido como el mejor Aguardiente

Fabricantes: RUIZ y SOLIS.—CABRA (Córdoba)

Pedro G. Herrero

Tejidos y Géneros de Punto

CASA CENTRAL: Marmol de Bafuelos, 2

SUCURSAL: San Agustín, número 44

CORDOBA

Esta, conocida por la tienda del metro, es la primera que en Córdoba estableció la venta por metros y precio fijo, siendo una de las más favorecidas por el público, debido a su sistema de dar buenos artículos por poco precio.

ENRIQUE TORRES

CONSTRUCTOR Y CONTRATISTA

de obras y pavimentos de cemento armado

Especialidad en la construcción de silos para la conservación de pastos

PARA INFORMES Y DETALLES: Avenida de Canalejas, 7, dp.—Córdoba

Vendo

Viuda de José Barea

Traspaso

Arrendamiento o venta

Alamos

Se ofrece

Lecciones

Se vende

Se vende

Se vende

SAN JOSE

FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE Y TALLERES MECANICOS

BERNARDO J. BA PULIDO

Ollerías, 23.—CORDOBA

Construcciones metálicas, prensas.—Construcción de maquinaria en general y reparaciones.

Especialidad en la construcción de toda clase de aparatos propios para fábrica de extracción de aceite de olivas

Tocino americano

De calidad superior, acaba de recibirse.—Venta de 25 kilos en adelante.—Informarán CARBONELL y C.º, Angel de Saavedra núm. 13.

Imp. de LA VOZ.—San Felipe, 4

Anuncios económicos

Hasta cinco líneas, cincuenta céntimos por cada día

EL TRABAJO FEMENINO

En esta sección publicaremos completamente gratis, durante dos días cada uno, los anuncios que se nos remitan referentes al trabajo de la mujer, tanto en demandas como en ofertas.

ALVEAR Bodegas de vinos y almacén de bebidas de Antonio del Pozo. Despacho por mayor y menor de vinos de Montilla, exclusivamente de las BODEGAS DE ALVEAR y Valdepeñas superiores, tinto, clarete y blanco. Venta por litros de vino arropado: Vermouth, Coñac, Rom, Ginebra y anisados de Rute, Cazalla y Constantina. Embotellados de todas clases. Vinagre superior a 9 pesetas arroba y 0,70 litro. Notas de precios a disposición de quien las pida. Se sirve a domicilio. RELOJ, 1.—Teléfono, núm. 100.

Aviso al público Desde el día de la fecha queda instalado en el establecimiento de coloniales y chacinias que tiene ANDRÉS RODRIGUEZ en la plaza de Antonio Ortuño, 2 (Puerta de Gallegos), un despacho de carnes de vaca y de ternera y en especialidad carne de borrego.

Se ofrece Eduardo Muñoz Moreno, en Monturque, para comisión y representante de casas comerciales, administraciones y gestión de asuntos oficiales. Dirigirse a calle Tercia, núm. 6.

Lecciones Se admiten jóvenes para enseñar a costura en blanco, bordar y flores contrahechi, a precios módicos.—Conde Arévalo núm. 11, calleja.

Agencia Polo

Tejidos y Géneros de Punto

CASA CENTRAL: Marmol de Bafuelos, 2

<